



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TACNA
LEY N° 27867, 27902 Y 28013

CRONOGRAMA REGIONAL QUE REGIRÁ EL PROCESO DE ROTACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL RÉGIMEN D.L. N° 276 PARA EL AÑO 2026.

I. BASE LEGAL:

- Resolución Ministerial N° 639-2004-ED, que aprueba el Reglamento de Rotaciones, Reasignaciones y Permutas para el Personal Administrativo del Sector Educación, modificado por Resolución de Secretaría General N° 320-2017-MINEDU, R.S.G. N° 251-2018-MINEDU y Resolución de Secretaría General N° 185-2025-MINEDU.

II. ALCANCE:

- Sede de la DRE Tacna y Unidades de Gestión Educativa Local de Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre.
- Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos, Escuelas de Educación Superior Pedagógicos Públicos y Escuela Superior de Formación Artística Pública.
- Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre.

III. CRONOGRAMA:

N°	ACTIVIDAD	INICIO	FIN
CONVOCATORIA:			
1	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional (www.educaciontacna.edu.pe) (www.ugeltacna.gob.pe)	05/11/2025	
PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES:			
2	Publicación de plazas vacantes en el Portal Institucional (www.educaciontacna.edu.pe) (www.ugeltacna.gob.pe)	06/11/2025	
PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES			
3	Presentación de solicitudes en: DRE TACNA: MESA DE PARTES de la DRE Tacna, sito en carretera a calana Km. 11 para las UGEL de Tarata, Candarave y Jorge Basadre. UGEL TACNA: Mesa de partes UGEL Tacna, Las Begonias Mz. I Lote 02-A - Distrito Gregorio Albarracín Lanchipa.	07/11/2025	11/11/2025
4	Evaluación de expedientes	12/11/2025	13/11/2025
5	Publicación preliminar de los Cuadro de Méritos	14/11/2025	
6	Presentación de reclamos	17/11/2025	
7	Absolución de reclamos	18/11/2025	
8	Publicación del Cuadro de Méritos Final	19/11/2025	
ADJUDICACIÓN DE PLAZAS			
9	Adjudicación de plazas a cargo del Comité de Evaluación Con vigencia a partir del 01.01.2026	20/11/2025	
10	Remisión de Informe Final del Comité	21/11/2025	24/11/2025
11	Emisión de resoluciones	25/11/2025	28/11/2025

El interesado (a) presentará su expediente en físico a través de mesa de partes de la DRE Tacna y/o UGEL Tacna, según lo detallado en la actividad 3 del cronograma, conteniendo los requisitos completos y legibles los cuales estarán sujetas a fiscalización posterior conforme lo dispuesto en los artículos 34°, 87°, 240° del Texto Único ordenado de la Ley 27444 y según el artículo 9 de la Ley Marco del Empleo Público que establece lo siguiente: "La inobservancia de las normas de acceso vulnera el interés general e impide la existencia de una relación válida. Es nulo de pleno derecho el acto administrativo que las contravenga, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales de quien la promueva, ordena o permita".

Oficina de Recursos Humanos – DRE Tacna

